

# Identidad y representación entre indígenas y colonos de la Amazonia colombiana<sup>1</sup>

Margarita Chaves  
University of Illinois, Urbana-Champaign

*We have entered an anxious age of identity, in which the attempt to memorialize lost time, and to reclaim lost territories, create a culture of disparate 'interest groups' or social movements. Here affiliation may be antagonistic and ambivalent; solidarity may be only situational and strategic: commonality is often negotiated through the 'contingency' of social interests and political claims.*

Homi K. Bhabha, *Culture's In-Between*

## Presentación

**E**n este texto se analizan algunos aspectos conceptuales y metodológicos sobre los procesos de construcción de identidad entre colonos e indígenas de la Amazonia colombiana. En particular, se examina el papel de los discursos del Estado y de la investigación social en la identificación del colono y su exclusión de los procesos políticos generados en la región como consecuencia de la promulgación de la nueva Constitución. El objetivo es plantear la discusión sobre identificación y representación en términos diferentes a la forma como ésta se ha llevado a cabo hasta ahora. En este sentido, las ideas desarrolladas a continuación no constituyen una tesis acabada, sino más bien una propuesta de trabajo.

En la primera parte se hace un recuento del estado de la discusión antropológica sobre la identidad cultural en la región amazónica colombiana. En la segunda, se presenta una síntesis de los elementos teóricos que sirven como base del análisis de los discursos, como momentos de los procesos de identificación y representación. En la tercera parte, la necesidad de una crítica de los discursos oficiales y de académicos y expertos lleva a reflexionar sobre la hegemonía

Estas reflexiones son resultado del trabajo de campo explotario para la formulación de un proyecto de tesis de doctorado, realizado entre junio y julio de 1994, en las regiones del Putumayo y el Putumayo. Para su realización conté con el apoyo financiero del Graduate College de la University of Illinois en Urbana-Champaign y de la Fundación Interamericana.

y la representación. Dentro de este contexto se señalan algunas de las implicaciones políticas de dichos discursos, los cuales podrían generar más conflicto que distensión en la región, favoreciendo así, en última instancia, la posición dominante del grupo hegemónico. A manera de conclusión se plantean algunas preguntas sobre la identidad del colono y se insiste en la necesidad de profundizar en su conceptualización y en el estudio de las transformaciones sufridas por las relaciones interétnicas en la Amazonia colombiana.

### La identidad del colono en la discusión antropológica

A finales de los años ochentas, en el marco del V Congreso de Antropología en Colombia<sup>2</sup>, la discusión sobre la identidad cultural y el desarrollo en la Amazonia colombiana estableció que en áreas de intenso contacto interétnico se podía observar una tendencia hacia la distensión del conflicto entre indígenas y colonos, hasta el punto en que era posible hablar de la existencia de una abierta cooperación interétnica entre estos grupos para resolver cuestiones prácticas e incluso, para enfrentar las relaciones con el Estado (Chaves 1989, Useche 1989, Van Vliet 1989, Vieco 1989). Con base en tal reconocimiento, se criticaron los supuestos del etnodesarrollo, esquema conceptual con el cual el Estado fundaba su intervención en la región. Basado en un presunto reconocimiento a la diversidad étnica y cultural, pero que en la práctica privilegiaba a los sectores indígenas, el discurso del etnodesarrollo aplicado al Amazonas terminaría por convertirse en un elemento que auspiciaba la polarización entre indígenas y colonos, poniendo así en entredicho las alianzas estratégicas que estos grupos habían establecido en su quehacer cotidiano (Useche 1989, Vieco 1989).

En particular, Useche (1989) planteó la cuestión sobre la identidad étnica de los colonos y sobre la necesidad de abrir espacio a sus justas reivindicaciones culturales, con el fin de desarrollar mecanismos que permitieran modificar el desbalance entre los discursos culturales y ambientales sobre los indígenas y los colonos. En este contexto, señalaba tres aspectos que de alguna manera muestran el desconocimiento que tienen del colono los estudiosos y los expertos: 1) la composición étnica de los colonos es un tema que jamás se ha investigado; 2) en general, los colonos asociados a la cultura 'blanca' son mestizos provenientes de la zona andina y, no en pocos casos, descendientes de quienes en épocas no lejanas también fueron considerados indígenas en sus propias regiones; 3) hay que ser cautelosos con la aplicación genérica de la categoría 'colono' para referirse a todo inmigrante 'blanco' del interior del país. Hay individuos que, a pesar de sobrepasar los 30 años de establecidos en la zona, no traspasan el umbral del 'extractivismo espasmódico'.

Sin desconocer el papel central de los movimientos indígenas en su lucha legítima por los derechos políticos que históricamente les habían sido negados por el Estado, uno de los puntos álgidos del debate lo constituyó la crítica al

<sup>2</sup> En particular, se trata del simposio "Amazonia: Identidad y desarrollo. Limitantes y alternativas del desarrollo regional, la organización territorial y la identidad cultural en el oriente colombiano", organizado por la fundación Manoa.

modelo de segregación poblacional subyacente al ordenamiento territorial del espacio amazónico, sustentado en las políticas de creación de resguardos indígenas y parques nacionales (Van Vliet 1989, Vieco 1989), el cual, por la manera en que se lo concebía, es decir, disociado de la dinámica social, económica, política y cultural de la región, excluía al colono de cualquier posible solución del problema agrario en la región amazónica colombiana.

De hecho, el esquema con el cual se buscaba dar un tratamiento especial a la cuestión territorial indígena habría de materializarse más tarde en la nueva Constitución con la figura del régimen territorial especial de las Entidades Territoriales Indígenas (Eti), todo ello dentro del marco más general del reordenamiento territorial y del reconocimiento de la sociedad colombiana como pluriétnica y multicultural. El régimen de las Eti, junto con los derechos económicos, políticos y culturales previstos en la nueva Constitución, establece un nuevo marco legal dentro del cual debe desarrollarse la relación particular, preferencial y diferenciada de las comunidades indígenas con el Estado colombiano.

De este modo, una vez más se marginaba al colono de toda participación en la redefinición del proceso político que implica el reordenamiento territorial en la Amazonia colombiana ordenado por la nueva Constitución, posponiendo cualquier solución global a la cuestión agraria en la zona y generando tensiones entre indígenas y colonos en áreas en las que éstas estaban ausentes, y donde aún existen las condiciones para la conformación de alianzas estratégicas entre estos dos grupos<sup>3</sup>.

La persecución al narcotráfico y a la guerrilla, así como la creciente guerra entre guerrilla, ejército y paramilitares, no obstante hace que la presencia y las condiciones de vida de este importante sector de la población amazónica —el de los colonos— salga cada vez más a la luz pública. Los paros cívicos —como el realizado en el Putumayo en 1996—, las marchas de campesinos cocaleros en el Caquetá, el Guaviare y el Putumayo, y su renuencia a dejar los pueblos y las tierras que habitan y cultivan para entrar a engrosar las cifras de desplazados en el territorio colombiano, a pesar de la violencia que trae la guerra, muestran a estos grupos negociando su permanencia en la región. Es justamente esta historia de lucha del colono por la tierra, de la cual hacen parte los procesos de colonización de la Amazonia colombiana en la segunda mitad de este siglo, la que recogen Molano y otros autores, sentando así las bases para un mayor conocimiento de los procesos sociales y políticos propios de la región amazónica colombiana (Molano 1987, 1989, 1992, González 1991, Jaramillo *et al.* 1986, Domínguez 1988).

<sup>3</sup> No puede negarse la posibilidad de que la tenencia comunal de la tierra y la imposibilidad de poseerla con carácter de propiedad privada, así como la creciente determinación monetaria y de mercado en las relaciones de producción en la Amazonia colombiana, lleguen a generar profundas contradicciones económicas y políticas que generen, en el futuro, conflictos abiertos entre los distintos actores presentes en la región, lo cual, de ser así, implicaría el fracaso del proyecto político de las Eti. Implica también que —independientemente del proceso de formación de las Eti—, los grandes agentes económicos con intereses en las regiones en las que éstas puedan llegar a conformarse, en particular los grandes terratenientes y explotadores de recursos naturales, intentarán por todos los medios torpedear dichos procesos.

Sin embargo, en la medida en que estos estudios se enmarcan dentro de lo que podría llamarse la socio-economía política de la colonización, el análisis que hacen de los procesos sociales, económicos y políticos que han caracterizado a la colonización de la Amazonia colombiana, no agota la dinámica de este proceso. De hecho, ninguno de estos autores entra a considerar la identidad del colono como elemento constitutivo y esencial de su accionar con, en y frente a los otros actores de la región. Es justamente la ausencia de una deconstrucción de los discursos oficiales, académicos y de expertos y de las narrativas de los colonos, que permitan comprender la estructura de los procesos de identificación y representación entre estos últimos, lo que marca los límites y pone de relieve las restricciones de este tipo de análisis<sup>4</sup>.

Ciertamente, el análisis moderno ofrece una explicación de la racionalidad económica y política detrás de la conformación de las Eti y de la lucha por la tierra librada por los colonos. No le es posible, sin embargo, ahondar en la problemática de la subjetividad y sus sistemas de representación, en su relación con lo político y lo económico, pero tampoco como elemento esencial en el imaginario que crea el discurso, oficial o no, de la nación pluriétnica y multicultural. No de otra forma se explica la ausencia del indígena en este tipo de análisis. Con respecto al indígena, esta posición tiene su equivalente en los análisis donde se tiende a su esencialización, y a la demonización del colono como destructor de la tradición indígena y su hábitat natural.

Común a estas dos posiciones, más opuestas que próximas en el plano político e ideológico, es el que en ambas se representa al indígena y al colono en forma aislada, negándose así la realidad de la intensa interacción cotidiana de estos dos actores. Es justamente la realidad de este espacio de interacción en el que suceden ininterrumpidamente los procesos de identificación y representación, tanto del indígena como del colono, por la que se pregunta Useche al hacer un balance sobre los procesos políticos y culturales en la Amazonia colombiana. En lo que al colono se refiere, sin un conocimiento de la forma como construye su propia identidad, cualquiera que ella sea, no será posible entender cabalmente los procesos sociales, políticos, interétnicos y culturales que han determinado la historia de esta región del país.

Una respuesta postmoderna a este difícil problema de la construcción de identidades culturales se ha configurado con la confluencia de tres perspectivas sobre ella: 1) en términos relacionales, en vez de esenciales; 2) como una reconstrucción parcial y continua, resultado del desarrollo de procesos históricos, en lugar de concebirla como una totalidad unificada, y 3) como un fenómeno sujeto a una constante negociación y reinención que, por lo tanto, es contingente e inestable.

<sup>4</sup> Marca además, en el plano teórico y metodológico, el límite entre lo moderno y lo postmoderno. El análisis moderno no está suficientemente expuesto a algunas de las tendencias profundamente contradictorias de la cultura moderna y a los desarrollos y prácticas que históricamente han 'desestabilizado' el contenido de las categorías de dicho análisis. Cuestiones tales como la diferencia cultural, la identidad y la 'otredad' son ampliamente debatidas por las teorías postmodernas, como articulación de discursos, prácticas y posiciones de identidades conflictivas dentro de la 'comunidad imaginada' que es la nación.

## Identidad y hegemonía: perspectivas analíticas

Surge la necesidad de desarrollar un marco conceptual para abordar con él los problemas planteados por el pluralismo en sociedades multiétnicas en un mundo postcolonial, es decir, que permita avanzar en la discusión sobre la 'identidad cultural' y su significado dentro de las formaciones sociales contemporáneas.

Hall (1990) propone aprehender la identidad no como un 'acto acabado', es decir, no como una estructura binaria en la cual la representación tanto del 'yo' como del 'otro', el régimen de la enunciación discursiva de la 'identidad' y el canon discursivo de esta representación (el lenguaje) de los sujetos-objetos involucrados sean algo fijo. Considera que,

[...] por el contrario, deberíamos pensar la identidad como una 'producción', la cual nunca se completa, está en constante proceso y se constituye dentro y no por fuera de la representación [...]; ella es siempre, como la subjetividad misma, un proceso. La identidad está en continuo proceso de formación [...] la identidad significa, o connota, el proceso de identificación. (Hall 1990:222)

La estructura de la identificación, según Hall, se construye a través de la ambivalencia, a través de división entre lo que uno es y lo que es el otro,

[...] es siempre, en parte, una narrativa; siempre, en parte, una representación. Se da siempre dentro de la representación [...] Como un proceso, como un discurso, siempre es contada desde la posición del otro. (Hall 1991b: 47-49)

Señala que hay dos maneras diferentes de aproximarnos a la identidad. La primera, como 'identidad esencializada', construida sobre la base de una cultura compartida (gente con una historia y un ancestro comunes). La segunda concibe la identidad como los múltiples puntos de similitud y de diferencia que constituyen lo que los individuos realmente son; revela rupturas y discontinuidades, transformaciones constantes en su producción. Estas transformaciones son el resultado de la sujeción de las personas a la historia, a la cultura y al poder (Hall 1990).

(La cuestión de la identidad es política en la medida en que involucra una relación de poder entre sujetos-objetos de representación (entre naciones o entre grupos sociales/políticos dentro de una nación). La representación de sujetos políticos siempre emerge y es transformada en el contexto de las relaciones de poder, y no puede ser disociada de las 'relaciones de fuerza' del momento histórico en el cual tiene lugar (Gramsci 1992:180, Hall 1985). En este sentido, cada 'discurso de identidad' es decir, cada régimen de representación, es político. Sin embargo, es el uso de los 'discursos de identidad' como medio para ejercer poder, como un medio para alterar o estabilizar la 'relación de fuerzas' por parte de sujetos de una relación de poder, lo que constituye la política de la identidad. En este contexto, el concepto gramsciano de 'hegemonía' como un momento del proceso político en la formación de un bloque histórico (Gramsci 1992:182) puede ser extendido para incluir en él "el proceso por el cual un grupo particular se convierte en 'aquél' con respecto al cual otros son definidos y se conocen a sí mismos por ser 'el otro'" (Lowe 1992:17).

En el contexto histórico de las relaciones coloniales y postcoloniales, la relación de poder del colonizador frente al colonizado nunca ha sido estable (Tausig 1987). En la medida en que los colonizados han intentado subvertir las relaciones de fuerza a nivel social y político, han forzado al colonizador a reafirmar, de manera permanente, su posición dentro de estas relaciones de poder global y local. Es entonces cuando la representación se convierte en un instrumento de dominación del colonizado por parte del colonizador; no sólo el posicionamiento por parte del colonizador de un sujeto como su 'otro' dentro de un discurso dominante, sino también, y ante todo, el proceso por el cual ese otro se define y se conoce a sí mismo, en relación con su colonizador.

Ahora bien, la cuestión de la 'hegemonía' en estas relaciones coloniales y postcoloniales suscita la pregunta sobre los discursos contra-hegemónicos. La elaboración que Lisa Lowe hace del concepto de 'discurso' planteado por Foucault es útil en este sentido. Puesto que los discursos emergen llenos de "incongruencias e intersecciones [en] el abierto y desigual terreno de las prácticas significantes de lo social" (Lowe 1992:20), son necesariamente heterogéneos. Desestabilizar una hegemonía demanda de la contraparte subordinada la elaboración de las categorías dominantes privilegiadas sobre la diferencia (*Ibidem*), es decir, preguntarse sobre el uso de los recursos de la historia, el lenguaje y la cultura en el proceso de convertirse, más que en el de ser: cuestionarse, no tanto 'quiénes somos' o 'de dónde venimos', sino más bien 'qué podemos llegar a ser', 'cómo hemos sido representados' y 'cómo eso puede influir en la forma de representarnos a nosotros mismos' (Hall 1996). Esto requiere de parte de los sujetos colonizados y de los científicos sociales "el pensar más allá de las narrativas de subjetividades originarias e iniciales, y concentrarse en aquellos momentos o procesos que son producidos en la articulación de la diferencia cultural" (Bhabha 1994:1).

## Estado, hegemonía y representación del colono en el Amazonas

### *La Ley*

Dentro de este marco, en el que las instituciones del Estado aparecen como un mecanismo más del grupo hegemónico para ejercer poder, puede entenderse que la Asamblea Constituyente de 1991 creara el momento político que le permitió al Estado reforzar su liderazgo en un periodo en el que diferentes situaciones de conflicto armado y de protesta generalizada habían conseguido resquebrajarlo. Las batallas culturales e ideológicas que tuvieron lugar antes, durante y después de la Asamblea Constituyente han sido vitales para el restablecimiento de la hegemonía del Estado.

En este sentido la nueva Constitución Política definió los términos jurídico-legales bajo los cuales tienen que desarrollarse los procesos sociales, económicos, políticos y culturales. A la vez, creó un proyecto social específico con un determinado tipo de ciudadano (pluriétnico) y de civilización (multicultural) que abarca a la sociedad colombiana en su totalidad, al tiempo que reorganizó ('modernizó') el

Estado colombiano y su relación con la sociedad civil. La nueva Constitución creó las condiciones que le han permitido al grupo hegemónico un mejor liderazgo y dirección por consenso, mientras que los medios de coerción son aplicados en contra de los grupos que no participan del proyecto social y quebrantan la ley.

Dentro de este contexto, los procesos que permitieron la participación de representantes indígenas en la Asamblea Constituyente que reformó la Constitución colombiana en 1991 estuvieron acompañados de un cambio de la representación del indígena en los discursos del Estado y de la sociedad civil (Gros 1991, Findji 1992, Fajardo 1993, Domínguez 1994, Rappaport 1995). Se le muestra ahora como descendiente de tradiciones culturales milenarias depositarias de profundos conocimientos ecológicos y como protector innato del medio ambiente.

Así, los grupos indígenas pertenecen a, y participan en, el proyecto pluriétnico y multicultural. El régimen indígena especial establecido en la Constitución define su lugar en la sociedad colombiana y los términos de su relación con el Estado/gobierno y con el resto de la sociedad civil. El esquema legal de las Eti es de central importancia en la medida en que define también quién es 'indígena' y, del mismo modo, quién no lo es; demanda condescendencia/cumplimiento con la ley y adaptación/integración en el nuevo proyecto social como grupo cultural y étnico particular.

Sin embargo, la revaluación discursiva de los indígenas que se venía gestando desde comienzos de la década de los ochentas, junto con la ventajosa posición política conseguida por el movimiento indígena después de la Asamblea Constituyente y consignada en la Constitución, pusieron sobre el tapete la desventajosa posición política de otros sectores de la población rural, tales como los campesinos colonos de la región amazónica.

De hecho, los colonos son considerados objeto de atención por parte del Estado sólo en situaciones en las que le es posible considerarlos específicamente como sujetos políticos y económicos —los programas de erradicación de cultivos ilícitos, los procesos de negociación de conflictos políticos y sociales—. Por ejemplo, fue tan sólo el agravamiento del problema de la tierra en zonas de reciente colonización —en las que, además, se desarrollan cultivos ilícitos— lo que llevó a la reciente aprobación y reglamentación de la Ley 60 de 1994 que crea el sistema nacional para la reforma agraria. Mediante ella se establecieron nuevos mecanismos para realizar una reforma que favorezca a campesinos desprovistos de tierra, en particular, en las áreas de colonización y de frontera agrícola, a través de la definición de una política para la estabilización de las colonizaciones dentro de la figura de 'zonas de reserva campesina' (ZRC) (Fajardo 1997).

Aun cuando este nuevo marco legal no confiere condiciones iguales a indígenas y colonos, ya que la creación de las Eti obedece a un mandato constitucional y el establecimiento de las ZRC se sustenta en una ley del Congreso, la Ley 60 de 1994 crea en cierto modo un balance político entre estos dos grupos de población.

Si bien es cierto que este nuevo proceso abre un espacio político para la formación de alianzas entre indígenas y campesinos colonos, también lo es que el avance o el estancamiento relativo en la legislación y reglamentación, ya sea de las

Eti o de las ZRC, puede generar tensiones entre los dos grupos<sup>5</sup>. La dinámica de los procesos políticos puede ser tal que sean esta vez los campesinos quienes se encuentren de hecho en una posición favorable frente a los indígenas, lo cual podría revertir los procesos de re-creación de identidad entre indígenas y colonos que se están dando desde 1991 con la nueva Constitución, caracterizados por el reclamo de una identidad indígena por parte de los colonos.

No obstante, el rechazo violento a la ley de Reforma Agraria por parte de terratenientes y otros actores privados con gran poder económico, político y militar en las áreas de colonización, hace pensar que el desarrollo y aplicación de esta Ley 60 será difícil, tal como lo ha sido para leyes similares anteriores. Otro tanto puede esperarse para la conformación de las Eti.

Ni el régimen especial de territorio y de gobierno autónomo en la forma jurídica de las Eti, previsto por la nueva Constitución, ni la creación de las ZRC resuelven o alteran las contradicciones de la lógica del desarrollo capitalista en la Amazonia colombiana. El desplazamiento de campesinos de sus tierras y su subsecuente migración y (re)asentamiento en la región, la colonización de las comunidades indígenas, los conflictos políticos y sociales, la destrucción de los ecosistemas y la devastación de los recursos naturales son expresiones patentes de estas contradicciones. Los regímenes territoriales y de gobierno propuestos por las Eti y las ZRC en las áreas de colonización de la Amazonia pueden apaciguar temporalmente los conflictos actuales y retardar otros potenciales que el desarrollo capitalista esté generando, pero no pueden resolver contradicciones inherentes a él.

De hecho, tanto las Eti como las ZRC, como instrumentos políticos disyuntos, llevan consigo semillas de confrontación y conflicto abierto. La alternativa de cooperación y de alianzas duraderas entre colonos e indígenas implica necesariamente una propuesta de solución al problema de la tierra que integre los esquemas de las Eti y las ZRC. Esto significaría, tanto para los indígenas como para los campesinos colonos, la estabilidad política y la posibilidad de crear nuevas estrategias contra-hegemónicas; de lo contrario, implicaría con certeza la continuación del violento proceso de colonización, tal como se vive actualmente en la región.

### Indígenas y colonos frente a los discursos hegemónicos

En general, los colonos han sido considerados como desprovistos de una identidad cultural genuina. En el mejor de los casos, y conforme a su procedencia, se los considera como representantes de alguna de las diversas identidades regionales colombianas. Su representación antropológica no va más allá de la de 'colonizadores colonizados' (Taussig 1987). Étnicamente son considerados mestizos; sin embargo, se les discrimina de las esferas del poder a causa de su bajo *status* económico y su ambigua procedencia cultural. Económicamente, son la fuerza de tra-

<sup>5</sup> En este sentido, se requerirá evaluar el impacto político de la reciente creación de la primera ZRC en la región de El Pato (Huila) en noviembre de 1997 (*El Espectador*, diciembre 8 de 1997).

bajo de los actores más poderosos presentes en la región —terratenientes ganaderos, comerciantes y narcotraficantes—; no obstante, se los responsabiliza de la devastación de los recursos naturales. Políticamente están representados por organizaciones campesinas, hasta hace poco tiempo caracterizadas por sus escasos recursos políticos y organizativos, excepto en aquellas áreas de influencia de la 'colonización armada'. En consecuencia, los colonos, como grupo particular con necesidades específicas e intereses propios, han sido marginados sistemáticamente de los procesos políticos recientes a propósito de la reforma de la Constitución.

Las diferentes perspectivas sobre la Amazonia han estado fuertemente influenciadas por los discursos tanto de académicos como de expertos. Mientras que los científicos naturales y los antropólogos en los años setentas y ochentas enfatizaron en los aspectos negativos de los colonos, los sociólogos tendieron a representarlos en términos socio-económicos y políticos más positivos, resaltando las condiciones que los han forzado a migrar a la Amazonia, así como el importante papel que desempeñan en la articulación e integración de esta región a la economía nacional (Domínguez 1988, Molano 1987, 1992, Jaramillo et al. 1986).

La antropología amazónica en Colombia ha sido sinónimo de estudios sobre las formaciones sociales amerindias, con un énfasis muy marcado en el papel que cumplen el parentesco, el rito y el mito en la estructuración de la sociedad indígena, así como en las exitosas adaptaciones de sus prácticas productivas al hábitat de la selva húmeda tropical (Reichel Dolmatoff 1971, Hugh-Jones 1979, Jackson 1983, Garzón 1991, Correa 1990). Con respecto a las sociedades indígenas, dentro del discurso antropológico los campesinos colonos han representado instancias de amenaza inminente para éstas (*i.e.* invasiones de territorio y aculturación forzada). Estas representaciones son, en parte, responsables de las políticas indigenistas y ambientalistas del Estado y de su tratamiento discriminatorio hacia los colonos en importantes proyectos regionales de desarrollo económico y social llevados a cabo durante las décadas del setenta y del ochenta (Chaves 1990a, 1990b). Irónicamente, ninguno de estos proyectos estuvo orientado a contrarrestar los procesos políticos y económicos que socavaban la relativa autonomía de las comunidades indígenas. Por el contrario, la dependencia alimentaria y de bienes de consumo superfluo del mercado, así como de recursos del Estado, se incrementó.

Pero si bien es cierto que estos procesos y la economía de la coca han transformado profundamente a las comunidades indígenas, hoy éstas han pasado a ocupar un papel preponderante en el imaginario que construye la Amazonia como región en el contexto nacional. Los discursos ecológicos que intentan rescatar una 'lógica indígena' de uso y manejo del medio ambiente, así como la imaginería popular sobre los 'poderes sobrenaturales' de los chamanes indígenas del Amazonas, han contribuido a la esencialización de 'lo indio', tanto al interior de las comunidades indígenas de la región, como por fuera de ellas.

Por su parte, la conciencia de los colonos sobre la manera negativa como son identificados y representados política, económica y culturalmente por el Estado, la sociedad civil y, en menor medida, por los indígenas, se ha agudizado como resultado de su marginamiento de la Asamblea Constituyente y de su exclusión de la nueva Constitución. Los colonos son, en general, críticos frente a las institucio-

nes del Estado y las políticas sociales y económicas del gobierno. Su precaria situación política y económica, y la ausencia de políticas claras del Estado tendientes a crear condiciones que les permitan consolidar su permanencia en las zonas hoy ocupadas por ellos, los han llevado a cuestionar y desafiar la presencia estatal.

Es por esto por lo que los colonos buscan ansiosos dentro del nuevo esquema y el nuevo imaginario de nación colombiana, que intenta ser impuesta por el grupo hegemónico con la promulgación de la nueva Constitución, alternativas al problema de su 'indefinida' identidad étnica y cultural, como un medio que les permita mejorar su posición dentro del sistema político y legal colombiano y, por lo tanto, en el tratamiento discursivo y práctico que les da el Estado. Así, tanto los indígenas como los colonos han quedado atrapados por la lógica del discurso del Estado y de la sociedad civil (en su sentido hegemónico).

La dinámica de los diferentes procesos descritos determinará, en gran medida, las condiciones en las que los indígenas que habitan en resguardos y sus vecinos colonos entren a negociar el régimen político (institucional y territorial), económico (*uso de la tierra y recursos naturales*) y social (*necesidades y proyectos*) de la posible constitución de Eti y de ZRC. Estos procesos tendrán también influencia sobre las condiciones bajo las cuales ellos tendrán que entrar a negociar con el Estado y con otros actores políticos y económicos de mayor importancia en la región. Aun en el caso en que la constitución de las Eti y de las ZRC se vea (indefinidamente) postergada, la posición de ambos grupos dependerá en gran medida de su capacidad para crear estrategias alternativas a la naturalización de sus identidades y diferencias por medio de la historización de las mismas y del análisis de su producción.

### Reflexiones finales

En 1994, durante el trabajo de campo exploratorio que realicé en la Amazonia Occidental colombiana para formular mi proyecto de tesis doctoral, llamaron mi atención de manera especial los cambios en la forma como colonos e indígenas se identificaban y se representaban a sí mismos.

A mi llegada a Buenavista —un asentamiento indígena siona a orillas del río Putumayo, donde había realizado trabajo etnográfico años atrás—, miembros de la familia que usualmente me hospedaba y viejos amigos vinieron a saludarme. Entre ellos se encontraba Jaime Erazo, un colono rubio y de ojos azules, venido de Samaniego (Nariño) y casado con una indígena del lugar. Portando un bastón de mando, similar al que usan los indígenas del Cauca, Jaime se presentó como el nuevo gobernador 'indígena' del asentamiento. Este cargo, que para él representaba un honor, constituía el reconocimiento por parte de la comunidad de su adopción del modo de vida indígena tras 18 años de haber compartido con los sionas sus espacios sociales y políticos. Para sorpresa mía, éste no fue un caso aislado en el que un individuo no indígena reclamaba una identidad étnica indígena.

Días más tarde, durante un encuentro sobre derechos humanos en esta zona fronteriza, un representante de la vereda La Rosa —vecina del resguardo de Buenavista— que bien podría identificarse o ser identificado como afrocolombiano, comenzó su intervención presentándose de la siguiente manera: "Yo soy Carlos

Montenegro, indígena de El Banco (Magdalena), pero ante todo indígena, pues estoy casado con indígena ecuatoriana y tengo tres hijas que son indias negras, no mulatas, sino indias negras, de pelo lacio y tez oscura". Como el de Carlos, fueron muchos los reclamos que escuché de parte de colonos sobre una identidad indígena sustentada en las relaciones sociales de proximidad con los indígenas de la región y en la prolongada permanencia en territorio amazónico. Tal como lo expusiera doña Nidia, una colona —como lo son la mayoría de los habitantes de esta región—: "Indio no quiere decir aquel que anda de taparrabo y plumas, sino aquel que es propio del lugar. Para mí, ser indio es como ser del campo".

Sin duda, la divulgación de materiales escritos y talleres organizados por la Organización Nacional Indígena de Colombia (Onic) sobre el significado de la Ley 60 de reordenamiento territorial, al que se refiere la Constitución Política de 1991, y el alcance y las perspectivas de las normas constitucionales en lo relativo a la definición y conformación de las Entidades Territoriales Indígenas (Sánchez *et al.* 1992, DGAI 1993, Bonilla 1993) han generado un clima de reflexión entre los indígenas y los colonos de las áreas aledañas a los resguardos, en particular sobre las implicaciones políticas y económicas de estas medidas. La representación política para el Senado conseguida por los indígenas en las elecciones de 1991 en las figuras de Lorenzo Muelas y Gabriel Muyui, dio lugar a predicciones optimistas sobre el futuro de las Eti que, según los pronósticos indígenas, convertidas en municipios permitirían la integración de un gran número de veredas campesinas vecinas.

En este contexto, la identificación que Jaime Erazo, Carlos Montenegro y doña Nidia hacen de sí mismos como indígenas podría interpretarse como el intento de algunos colonos de participar de los beneficios políticos y territoriales que la Constitución de 1991 otorgó a los grupos indígenas con el reconocimiento de la pluralidad étnica que históricamente ha caracterizado a la nación colombiana. Pero entonces: ¿cómo interpretar, por ejemplo, la elección por parte de los indígenas de un 'colono blanco' como legítimo representante de su gobierno?, ¿cuáles son los elementos que permiten el deslinde entre identidad étnica e identidad política de los actores involucrados?, ¿es la ambigüedad étnica y racial, inherente a la categoría de mestizo con que se identifica al colono, un obstáculo infranqueable que le impide a éste definirse como mestizo en esta confrontación de identidades étnicas?, ¿qué papel han cumplido los discursos estatales, de académicos y expertos en la conformación del escenario en el que se producen estos procesos de identificación y representación? Estas son sólo algunas de las preguntas que sugieren estas notas de campo y de las que parte la reflexión de esta ponencia.

La propia identificación del colono como indígena, que implica la apropiación de esa misma identificación como momento esencial, muestra no sólo la distensión de la relación entre estos dos actores, sino también la imbricación de sus identidades. De hecho, los cambios tanto en las narrativas de identidad como en las expresiones de los distintos habitantes locales para referirse a sí mismos y a su 'otro' reflejan con certeza la dinámica y la transformación de las relaciones interétnicas en la región<sup>6</sup>. Así visto, el caso de Jaime Erazo requiere de un análisis

más profundo, en la medida en que su elección como gobernador indígena por la misma comunidad subvierte la lógica simplista que reduce su identificación como indígena al mero reflejo de los procesos políticos. Esto último implica replantear la discusión antropológica del colono en Colombia, de forma que permita una tipificación que rompa con la práctica de enmarcar a los habitantes de la región amazónica dentro de un esquema étnico y político. Parece necesario, entonces, desarrollar categorías que permitan caracterizar los distintos tipos de colonos que han llegado al Amazonas en diversos periodos históricos. Esta tarea implica niveles de análisis que den cuenta de la diversidad de procesos y situaciones encontradas en la realidad socio-económica, cultural y política de los territorios amazónicos colombianos<sup>7</sup>.

En este orden de ideas cabría preguntarse por qué el colono, a diferencia del indígena, no ha logrado articular un discurso de identidad cultural que pueda esgrimir como un argumento más en su lucha por la tierra y sus demás reivindicaciones sociales, económicas y políticas. También, hasta qué punto esta pregunta es legítima, y si no debiera más bien afirmarse que las formas de lucha por la tierra del colono llevan en sí mismas, como parte esencial y constitutiva, elementos que trascienden lo puramente económico y reflejan adicionalmente el reclamo de una identidad genuina —como parece sugerirlo Molano en su relatos de colonización—, pero cuyos elementos no logran ser aprehendidos y articulados políticamente por el colono mismo. De ahí que la imitación de los discursos indígenas sea una salida más espontánea e individual que generalizada.

No obstante el futuro incierto de las entidades territoriales indígenas, su posible creación ha traído al centro del debate político local y regional la cuestión de la identidad étnica y del *status* de las poblaciones indígenas y no indígenas. Así, ante la realidad política de la nueva Constitución, la discusión sobre la identidad cultural y los derechos territoriales de las poblaciones amazónicas planteada por Useche (1989) vuelve a cobrar actualidad y se hace aún más urgente, toda vez que los derechos constitucionales reconocidos a las comunidades indígenas expusie-

<sup>6</sup> Gow (1994) y Taussig (1987) señalan que categorías étnicas como 'blanco' e 'indio' no son sólo términos que refieren diferentes tipos raciales, sino que son construidos y pertenecen a sistemas específicos de creencias y representación. En este sentido son categorías étnicas y sociales inestables. Señalan, además, que tales categorías son construidas de manera diferente en cada contexto histórico específico. Ambos autores arguyen que el término 'blanco', en el sistema de clases y castas de la Amazonia, puede ser entendido únicamente en relación con el término 'indio', y, del mismo modo, el término 'mestizo' en relación con los dos anteriores.

<sup>7</sup> En los casos brasileño y peruano se utilizan las categorías de 'caboclo' y 'riberleño' para diferenciar a los migrantes colonos con más años en la región de aquellos que llegaron en años más recientes. Específicamente, los términos 'caboclo' y 'riberleño' aluden a los pobladores que han permanecido en la región al terminar el auge de la explotación del caucho y que, por motivo de su más larga permanencia en la región y de su mayor interacción social con los indígenas, presentan una adaptación más acabada a las condiciones ambientales regionales. Tal como lo propone Nugent (1993) para el caso brasileño, la categoría de 'caboclo' hace referencia a cierto tipo de campesinado histórico del Amazonas.

ron a la luz pública el tratamiento excluyente dado a los colonos del Amazonas por parte del Estado.

## Bibliografía

- BHABHA, Homi K.  
1994 *The location of culture*. London, New York: Routledge.
- BONILLA, Víctor Daniel  
1993 *El ordenamiento territorial que buscan los indígenas*. Santafé de Bogotá: Movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia
- CHAVES, Margarita  
1989 "Reacciones indígenas a las propuestas institucionales de desarrollo: El caso de Guaviare y Putumayo". Ponencia para el V Congreso Nacional de Antropología. Villa de Leyva, Boyacá.  
1990a "Evaluación cualitativa del Plan Nacional de Rehabilitación en la Intendencia del Putumayo". Bogotá: Universidad de Los Andes y Presidencia de la República.  
1990b "Evaluación de la investigación antropológica y del trabajo con comunidades indígenas en la Corporación Aracuaara durante el convenio Dainco-Casam". Bogotá: Centro de Estudios Sociales, Universidad Nacional de Colombia.
- CORREA, François (ed.)  
1990 *La selva humanizada. Ecología alternativa en el trópico húmedo colombiano*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología, Fondo FEN, Fondo Editorial Cetec.
- DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
1993 *De los territorios indígenas a las Entidades Territoriales Indígenas. Participación y autonomía*. Bogotá: Ministerio de Gobierno.
- DOMÍNGUEZ, Camilo  
1994 "Nación, territorio y conflictos regionales en la Amazonia colombiana". En: Luis E. Aragon (coord.), *Proceedings of the international symposium 'What future for the Amazon region?'*. Estocolmo/Uppsala: 48º Congreso Internacional de Americanistas.  
1988 "Poblaciones humanas y desarrollo amazónico en Colombia". Ponencia presentada en el Seminario Internacional sobre Poblaciones Humanas y Desarrollo Amazónico. Florencia, Caquetá.  
1993 "Territorialidad y Estado en la Amazonia colombiana". En: Centro de Estudios e Investigaciones Sociales y departamento de Antropología, Universidad de Los Andes (eds.), *Identidad democrática y poderes populares*. Memorias VI Congreso de Antropología en Colombia. Bogotá: Uniandes.
- FAJARDO, Darío  
1997 "La reforma agraria como ordenamiento territorial". Manuscrito. Santafé de Bogotá: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas Sinchi.
- FINDJI, María Teresa  
"From resistance to social movement: The indigenous authorities movement in Colombia". En: Arturo Escobar y Sonia Alvarez (eds.), *The making of social movements in Latin America: Identity, strategy, and democracy*. Boulder: Westview.

GARZÓN, Nivia Cristina

1991 *La noche, las plantas y sus dueños*. Bogotá: Corporación Araracuara.

GOW, Peter

1991 *Of mixed blood. Kinship and history in peruvian Amazonia*. Oxford: Clarendon Press.

GRAMSCI, Antonio

1971/1992 *Selections from the 'Prison notebooks'*. New York: International Publishers.

GROS, Christian

1991 *Colombia indígena: Identidad cultural y cambio social*. Bogotá: Cerec.

HALL, Stuart

1985 "Gramsci's relevance for the study of race and ethnicity" *Journal of Communication Inquiry* 10 (2) :5-27.

1990 "Cultural identity and diaspora". En: Jonathan Rutherford (ed.), *Identity: Community, culture, difference*. London: Lawrence & Wishart Limited.

1991a "The local and the global: Globalization and ethnicity". En: Anthony King (ed.), *Culture, globalization and the world-system. Contemporary conditions for the representation of identity*. Binghamton, New York: Department of Art and History, Suny.

1991b "Old and new identities, old and new ethnicities". En: Anthony King (ed.), *Culture, globalization and the world-system. Contemporary conditions for the representation of identity*. Binghamton, New York: Department of Art and History, Suny.

1996 "Who needs identity?" En: Stuart Hall y Paul du Gay (eds.), *Questions of cultural identity*. London: Sage Publications.

HUGH-JONES, Christine

1979 *From the Milk river: Spatial and temporal processes in northwest Amazonia*. Cambridge: Cambridge University Press.

JACKSON, Jean

1983 *The Fish people. Linguistic exogamy and tukanoan identity in northwest Amazonia*. Cambridge: Cambridge University Press.

JARAMILLO, E., L. Mora y Fernando Cubillos

1986 *Colonización, coca y guerrilla*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

KLOR DE ALVA, J. Jorge

1995 "The postcolonization of the (Latin) American experience: A reconsideration of 'colonialism' 'postcolonialism' and 'mestizaje'". En: Gyan Prakash (ed.), *After colonialism: Imperial histories and postcolonial displacements*, pp. 241-278. Princeton: Princeton University Press.

LOWE, Lisa

1992 *Discourse on heterogeneity: Situating orientalism*. Critical terrains.

MOLANO, Alfredo

1987 *Selva adentro*. Bogotá: El Áncora.